

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

Nº REGISTRO: 022973

EJERCICIO: 01/01/2022 – 31/12/2022

Recibi 1/02/2022



Juan Villarroya

1

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Patricia Ena de la Cuesta

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La finalidad principal de la Fundación Caná es asistir a personas con discapacidad psíquica y/o física, para intentar mejorar su calidad de vida y a la de atender a otras necesidades humanas de pobreza y exclusión social, para lo cual, trabajamos por la inclusión de las personas con diversidad funcional a través de la atención, cuidado y formación. por medio de talleres formativos-terapéuticos y de actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre, buscando potenciar en cada persona su propia evolución, autonomía e integración. Además, creamos un vínculo entre usuarios, profesionales y voluntarios donde se fomenta la amistad con un grupo de referencia, basado en el respeto y el cariño, donde se sientan cómodos y felices. Formamos, asesoramos y facilitamos los apoyos necesarios para la integración laboral y en general para la vida diaria.

Para conseguir tal fin, contamos con el apoyo incondicional de la Parroquia Santa María de Caná, que nos cede sus locales y la participación de voluntarios de diferentes procedencias y edades. También colaboran con nosotros empresas, colegios y entidades públicas que nos ofrecen sus instalaciones para poder realizar talleres, actividades deportivas, educativas, terapéuticas, etc.

En el último semestre de 2021 se ha iniciado la construcción de un centro en el terreno cedido por el Ayuntamiento de Pozuelo a la Parroquia y que será financiado por la misma. Se prevé que a finales de 2022 esté finalizada la construcción y que a inicios de 2023 estén operativas las nuevas instalaciones.

Tenemos que resaltar que la Fundación Caná está abierta a todas las personas con discapacidad, sea cual sea su necesidad de apoyo. Cada uno de nuestros beneficiarios tienen distintas discapacidades y nuestro interés es buscar lo que sea mejor para cada uno de ellos, adaptándonos a las necesidades de cada uno, siempre con la intención de conseguir que mejoren su formación y calidad de vida.



2

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Talleres: Asistir a personas con discapacidad psíquica y/o física mediante la formación y la terapia.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. (Parroquia Santa María de Caná). Pozuelo de Alarcón)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Continuaremos con la realización de talleres que ayudaran a la formación y desarrollo integral de las habilidades de nuestros beneficiarios.

Desde nuestra experiencia, vemos necesario que las personas con discapacidad intelectual continúen trabajando aspectos básicos y que mantengan terapias que ayuden tanto a su desarrollo como al mantenimiento de los logros alcanzados, para conseguir la máxima autonomía posible, incidiendo así en su calidad de vida.

Los programas que se desarrollan son talleres terapéuticos y de formación continua que fomenta el desarrollo y otorgan a los usuarios las herramientas necesarias para mantener, mejorar y promocionar en futuros trabajos y en la inclusión plena de la comunidad.

Propuesta de actuación prevista.

Entre semana seguiremos impartiendo los talleres de formación y terapéuticos que ponemos a disposición de nuestros beneficiarios, como sigue:

- Informática
- Musicoterapia
- Enseñanza adaptada de un instrumento
- Dibujo
- Pintura "la mancha divertida"
- Cocina
- Costura creativa



3

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

- Aprendizaje de costura con máquinas de coser
- Expresión, movimiento y diversidad
- Apoyo y refuerzo en el aprendizaje
- Fitness
- Yoga
- Zumba
- Catequesis (de preparación a la comunión, de preparación para la confirmación y de adultos).
- Reflexología
- Fisioterapia
- Ceramicoterapia
- Cognitivo

Al inicio del curso 2021/2022 la mayoría de los beneficiarios se han incorporado a las actividades, incluido los que proceden de residencias, que el año anterior, debido a las medidas de protección sanitaria, no les permitían salir de los centros. Esperamos para 2022, que la efectividad de las vacunas haga que podamos desarrollar la actividad sin incidencias significativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,46	3.456
Personal con contrato de servicios	2	684
Personal voluntario	21	1.008

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	160
Personas jurídicas	



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	160 -190 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	Mayor del 95%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

4

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación para la inserción laboral.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El proyecto de formación para la inserción laboral nació con el fin de dar salida profesional a los miembros de la fundación con capacidad para trabajar y que quieren abordar una necesidad personal como es el acceso al empleo.

Se continuará con el programa de formación para la inserción laboral para personas con discapacidad psíquica y/o física, siempre dentro de la actividad principal de la fundación, es decir, para intentar mejorar su calidad de vida e integración, si fuese posible, en la vida laboral.

Propuesta de actuación prevista.

Mediante las sesiones formativas que se realizarán, se pretende otorgar herramientas y aptitudes para dar autonomía y capacidades a los usuarios del programa de cara al empleo, algo esencial para la garantía laboral.

El programa está orientado específicamente a los miembros de la fundación que deseen tener acceso a un puesto de trabajo, pero queremos ampliar nuestros objetivos y poder abarcar a mayor número de participantes que estén interesados en recibir la formación.

Consideramos fundamental la formación para el empleo para las personas con discapacidad, para poder aumentar la autonomía e iniciativa personal dentro del entorno laboral, atender de una manera óptima su puesto de trabajo, afrontar situaciones conflictivas y desenvolverse en un entorno de trabajo dependiendo de las características de éste.



5

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Dado que nuestros beneficiarios aun no tienen la necesidad de inserción laboral inmediata, en el 2022, el programa continuará muy enfocado a lo indicado anteriormente, si la situación actual de pandemia lo permitiese se incluirían visitas a empresas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,10	192
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	48

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	9
Personas jurídicas	

En la actualidad tenemos 9 beneficiarios de esta actividad, pero hay un número importante de padres que nos han solicitado que amplíemos este programa para dar cabida en el mismo a más chicos con discapacidad. Ante la situación actual de pandemia la situación se mantendrá en 6 personas pudiéndose ampliar una vez las vacunas concedan mayor seguridad sanitaria.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 9 y 10 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	Mayor del 99%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2



6

Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Habilidades Sociales y Autonomía
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de habilidades sociales y autonomía, para personas con discapacidad psíquica y/o física, trabajando de forma multidimensional: bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación, inclusión social. Siempre dentro de la actividad principal de la fundación, intentando mejorar su calidad de vida y atendiendo a otras necesidades de comunicación y convivencia con los demás e incrementando sus capacidades de autonomía tanto en sus domicilios como en los transportes públicos.

Propuesta de actuación prevista.

Mediante un trabajo individualizado, se pretende potenciar la autonomía de los usuarios del programa al máximo, desde las actividades básicas de la vida diaria hasta la adquisición del mayor grado de autonomía posible.

El programa pretende orientar no sólo a los beneficiarios de la fundación, sino también, a usuarios externos con discapacidad que lo necesiten.

Consideramos muy importante trabajar las habilidades sociales para fomentar la autonomía de la persona dependiente, aumentando así su grado de autonomía propia, satisfacción personal y autoestima.



7

Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

También para ofrecer un espacio de descarga física y emocional de los cuidadores a corto plazo, y más a largo plazo, la meta final es conseguir que, en ausencia de su cuidador principal, el beneficiario con discapacidad pueda desenvolverse con el mayor grado de autonomía posible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,35	2.736
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario (*)	2	

Por medida de seguridad sanitaria, debido a la situación de COVID se ha reducido la participación de voluntarios en esta actividad.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	29
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 29 y 35 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	100%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2

Este programa también es muy requerido por las familias de nuestros beneficiarios, tiene una gran demanda y una amplia lista de espera de chicos que querrían apuntarse al mismo. Por lo que nuestra intención es poder seguir ampliándolo con más beneficiarios.



8

Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Respiro Familiar: Ocio y tiempo libre
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La experiencia adquirida a través de los años nos reafirma en continuar con esta actividad que posibilita la interrelación entre los beneficiarios en un ambiente que les permite socializar, realizar actividades y divertirse, muy necesario además en los momentos que estamos viviendo. El programa de respiro familiar, para personas con discapacidad psíquica y/o física de la fundación, permite también dar a las familias un espacio de descanso, favoreciendo así la convivencia familiar y la atención de sus otros hijos o compromisos familiares.

Propuesta de actuación prevista.

Los fines de semana pretendemos seguir, como hasta la fecha, realizando salidas de ocio en grupos diferenciados por edades, se crearon 3 grupos adicionales, de tal forma que ya son 7 grupos y se pretende, para 2022, aumentar como máximo un grupo más.

Como consecuencia de la situación de la pandemia seguimos adoptando las medidas necesarias para hacer frente a la situación de salud pública ocasionada por el COVID-19, normas en cuanto aforos, grupos de participación, distancia social e higiene, así como el uso de mascarillas.

Las salidas previstas seguirán siendo:

- Culturales y turísticas
- Visitas a museos
- Visitas guiadas a exposiciones



9

Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

- Medioambientales
 - salidas al campo
 - centros de educación ambiental
 - de recuperación de animales
 - zoológico

- Espectáculos
 - de magia
 - circo
 - teatros
 - musicales

- Lúdicos
 - bolera
 - karaokes
 - discoteca

- Parques temáticos
- Eventos deportivos

En octubre de 2019, se iniciaron salidas nocturnas en grupos máximos de 8 chicos sin problemas de movilidad, se mantuvieron en el último trimestre de 2019 y en el primero del año 2020. A raíz de la pandemia, estas actividades se suspendieron, siendo nuestro objetivo volver a iniciarlas una vez la situación se normalice.

Nuestra intención es seguir realizando salidas de fin de semana completo, de viernes a domingo para que así, las familias de nuestros beneficiarios con discapacidad tengan un fin de semana entero para disfrutar de tiempo libre para ellos.

Igualmente queremos seguir ofreciendo a las citadas familias la convivencia anual de verano, que tiene una duración de 12 días, se realiza en la segunda quincena de julio en las instalaciones que tiene la Fundación Carral, en los alrededores de Toledo. En 2021, con la mayor precaución posible y siguiendo todas las normas de seguridad sanitaria establecidas, incluyendo test PCR tanto para los beneficiarios como para los monitores, se realizó la convivencia de verano, de la que podemos destacar que hubo una respuesta muy positiva por parte de los beneficiarios y familias, siendo una actividad que resultó muy beneficiosa, permitiéndoles volver a socializar, realizar actividades al aire libre y divertirse.

10

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta




Debido a la gran demanda que tuvimos el año pasado, si el número de participantes sobrepasa los 80, nos veríamos obligados a hacer dos grupos, en cuyo caso la convivencia sería de 9 días para cada grupo.

La Fundación Carral tiene unas instalaciones adecuadas a nuestras necesidades, dispone de unos dormitorios y cuartos de baño espaciosos y adaptados, campos de deporte, salas multiusos, piscina muy grande y mucho espacio para poder realizar todo tipo de actividades.

Nos sentimos muy contentos de constatar que cada año aumenta el número de chicos, con distintas discapacidades, que se apuntan a nuestras actividades y queremos seguir dándoles apoyo.

Estas salidas de fin de semana completos, así como la de la convivencia de verano, son programas transversales entre el programa de ocio y el programa de respiro familiar, ya que se trabaja en los dos ámbitos: el de los usuarios con discapacidad (favoreciéndoles un ocio de calidad y con los apoyos necesarios para su realización, además de trabajar su socialización y cuidado) y el de las familias favoreciendo su descanso como cuidador principal.

También el programa está pensado para el cuidado de la persona con discapacidad en el propio domicilio (cuidado nocturno), o en caso de tener un compromiso la familia durante el día, (cuidado diurno), por otro lado, se seguirán realizando dos salidas al año de viernes a domingo con dos objetivos importantes, el descanso familiar y a la vez otorgar al beneficiario con discapacidad del programa, una salida de ocio en un entorno de confianza, rodeado de sus amigos y cuidando de sus necesidades básicas, proporcionándole a la vez, los apoyos necesarios para que puedan disfrutar de unos días, fuera del hogar familiar.

Para la realización de estas actividades contamos con personas debidamente capacitadas, como son: coordinadores, educadores, monitores, auxiliares de enfermería, cuidadores, y también voluntarios.

Dada la situación actual estamos desarrollando también campamentos urbanos para poder paliar el no poder realizar las salidas de fin de semana, con una gran aceptación tanto de los beneficiarios como de las familias.



11

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,78	2.928
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	65	5.522

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	100
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 100 y 140 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	100%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2



12

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de atención diurna a jóvenes con necesidades de apoyo extensas
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Madrid. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

En octubre de 2019, debido a la demanda existente, se inició un servicio de atención diurna a personas con parálisis cerebral que necesitan una atención asistencial, formativa y terapéutica constante a lo largo de toda su vida.

A partir de los 21 años al finalizar su etapa escolar, la Comunidad de Madrid no dispone de recursos suficientes para ello, por lo que surge la necesidad de prestarlo a través de la Fundación Caná.

El servicio de Atención Diurna se presta para beneficiarios de la fundación que necesitan un recurso asistencial además de formativo, terapéutico y lúdico. Es un servicio de atención diurna que proporciona una atención integral con el objetivo de mejorar o mantener el mayor nivel posible de autonomía personal.

Queremos facilitar a las familias un sitio de confianza dónde sus hijos reciban la atención necesaria para mejorar su calidad de vida y por tanto también la de sus familias.

Propuesta de actuación prevista.

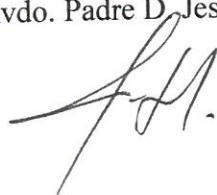
El programa presta la atención diurna de 9:00h a 17:00h a personas con una necesidad de apoyo extenso. Se ha elaborado un programa de actividades adaptadas a sus necesidades.

El objetivo es cubrir las necesidades de las personas con parálisis cerebral y seguir trabajando el desarrollo de su estimulación, a través de terapias cognitivas, funcionales, psicoafectivas, socializadoras. Las terapias se llevan a cabo por especialistas en fisioterapia, logopedas, terapia canina, musicoterapia, reflexología, etc.

13

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



También programas formativos y sanitarios cuidando de su alimentación, aseo e higiene y atención básica de enfermería. El servicio de comedor se realizará a través de un cáterin.

Hasta tanto el nuevo Centro este construido, la atención se prestará en los locales que a tal efecto cede la Parroquia Santa María de Cana, como hasta la fecha.

Para cubrir las necesidades que las familias nos demandaban, se han establecido 2 grupos:

- El Grupo A formado por personas con parálisis cerebral.
- El Grupo B formado por personas con discapacidad intelectual, que precisan una atención diurna y formación continuada.

El programa incluye un servicio de atención a las familias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4,31	6.768
Personal con contrato de servicios	1	40
Personal voluntario	4	624

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	Grupo A:3, Grupo B:3
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 6 y 10
Satisfacción usuarios	Estadísticos	99%
Ajustarse al presupuesto	Económico	Ver cuadro 2



14

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividad	No imputados a la actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	64.075	2.863	34.147	57.463	71.009	229.557		229.557
Otros gastos de explotación	30.738	1.373	16.381	27.566	34.064	110.122		110.122
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre								



15

Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

beneficios								
Subtotal gastos	94.813	4.237	50.528	85.029	105.073	339.679		339.679
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	94.813	4.237	50.528	85.029	105.073	339.679		339.679

En este año 2022 corresponde realizar la regularización del Convenio Colectivo general de aplicación, que afecta a la actualización del salario base y a la aplicación del complemento de desarrollo, que por su antigüedad en la Fundación, le corresponde a 5 personas.



16

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	192.354
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	2.200
Aportaciones privadas	145.125
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	339.679

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	



17

Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

EJERCICIO: 01/01/2022 -31/12/2022

Doña Patricia Ena de la Cuesta ⁽¹⁾, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Caná, inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia de Entidades Religiosas, Sección Especial Fundaciones, con número 022973,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 19 de enero de 2022, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽²⁾:

1. JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C
2. MARÍA GOICOERROETEA SARRI NIF: 01367630G
3. PATRICIA ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K
4. ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649A
5. MARIA PILAR PASCUAL DE SANDE NIF: 06989832V
6. JORGE DE LA PEÑA GIL NIF: 05260995K

...

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad ⁽³⁾ de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 01/01/2022 – 31/12/2022, según consta en el acta.

3º) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2022.

LA SECRETARIA

Patricia Ena de la Cuesta

Fdo.: PATRICIA ENA DE LA CUESTA



Recibido: 2/2/22

Juan Villuero

José María
Vº Bº
EL PRESIDENTE

GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

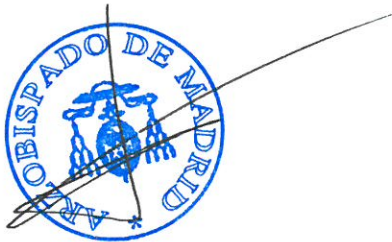
(1) El nombramiento del Secretario debe constar inscrito en el Registro de Fundaciones.

(2) Relacionar nombre y apellidos de todos los patronos asistentes a la reunión. Estos deben haber aceptado el cargo con las formalidades previstas en el artículo 15.3 de la Ley 50/2002 (documento público; documento privado con firma legitimada por Notario; comparecencia en el Registro; o certificación del Secretario con firma legitimada notarialmente) y deben constar inscritos en el Registro de Fundaciones.

(3) Especificar una opción: unanimidad, mayoría, etc.

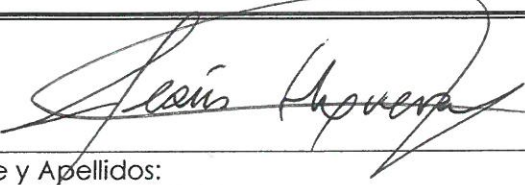
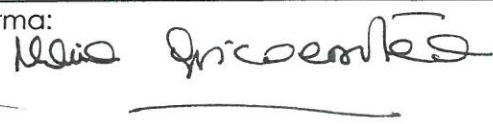
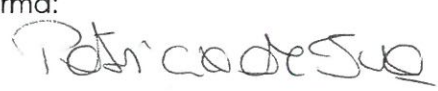

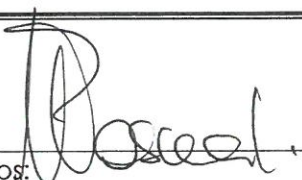
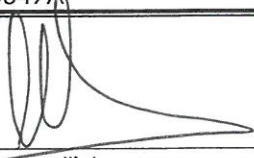
Jesús Puyuez

Rotundidad de Jua



HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

El plan de actuación que contiene el presente documento, correspondiente al ejercicio económico 01/01/2022 al 31/12/2022 de la Fundación Caná, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 19/01/2022 y se firma por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C	Nombre y Apellidos: MARÍA GOICOERROTEA SARRI NIF: 01367630G
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: PATRICIA ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K	Nombre y Apellidos: ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649A
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: MARIA PILAR PASCUAL SANDE NIF: 06989832V	Nombre y Apellidos: JORGE DE LA PEÑA GIL NIF: 05260995K
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: 	Nombre y Apellidos:
NIF: 	NIF:
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: 	Nombre y Apellidos:
NIF: 	NIF:
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: 	Nombre y Apellidos:
NIF: 	NIF:

